MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION N°641/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE IMAGEN SATELITAL Y LICENCIA ANTIVIRUS" CON ID N° 229.561- ÍTEM N° 1 ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA PASO PARAGUAY S.A. POR EL MONTO DE Gs. 5.920.000 (Guaraníes Cinco millones novecientos veinte mil)

Loma Plata, 16 de Julio de 2012.

VISTO: La necesidad de contar con la Adquisición de la Licencia Antivirus Corporativo para las Computadoras de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID N° 229.561 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación N° 15/2012, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho bien,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR el llamado **"Adquisición de Imagen Satelital y Licencia Antivirus" Ítem N° 1 – Adquisición de Licencia Antivirus Corporativo** por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **PASO PARAGUAY S.A.** por el importe de GS. 5.920.000 (Guaraníes Cinco millones novecientos veinte mil).

Art. 2. COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Art. 3. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION N°640/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE IMAGEN SATELITAL Y LICENCIA ANTIVIRUS" CON ID Nº 229.561- ÍTEM Nº 2 ADQUISICIÓN DE LA IMAGEN SATELITAL DEL MUNICIPIO DE LOMA PLATA PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA BOSTON GEOMATICA POR EL MONTO DE Gs. 16.600.000 (Guaraníes Diez y seis millones seiscientos mil)

Loma Plata, 16 de Julio de 2012.

VISTO: La necesidad de contar con la Adquisición de la Imagen Satelital del Municipio de Loma Plata para el trabajo del Departamento de Catastro de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 229.561 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 15/2012, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho bien,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR el llamado **"Adquisición de Imagen Satelital y Licencia Antivirus" Ítem Nº 2 – Adquisición de la Imagen Satelital del Municipio de Loma Plata** por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **BOSTON GEOMATICA** por el importe de GS. 16.600.000 (Guaraníes Diez y seis millones seiscientos mil).

Art. 2. COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Art. 3. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata